SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente: ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA.

Convenio N.°: CO1.PCCNTR.7003709

Objeto del convenio: Fortalecer la capacidad productiva y competitiva de la Asociación de Campesinos Productores de Antioquia en el corregimiento El Carmelo y los campesinos y campesinas de otras veredas de Arboletes, a través de la implementación de acciones formativas especializadas en fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial, gestión sostenible de recursos naturales y agroecología, protección del ambiente y los recursos hídricos, estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial, desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua, y planificación agropecuaria para la sostenibilidad, cuyo propósito principal es impulsar el desarrollo integral y sostenible de las actividades agropecuarias, mejorar la gestión empresarial, promover prácticas ambientales responsables y facilitar la inserción efectiva en los mercados locales y regionales, contribuyendo así al progreso socioeconómico de las comunidades campesinas en la región.

.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 2025

Fecha de visita: 28 de enero de 2025

Hora de visita: 9:00 a.m.

Interventor Líder: Nelson Javier Puerta López

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en

los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.6914664 de 2024 Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos nros. SP_310125_49 del 31 de enero de 2025, CIN_070225_2322 del 07 de febrero de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	$ 125.669.930
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	$ 54.504.090
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	$ 16.752.450
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	$ 52.402.040
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	$ 52.402.040
	TOTALES	$ 301.730.550

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 301.730.550
GATOS DE OPERACIÓN	$ 60.346.110
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$ 3.017.305
PÓLIZAS	$ 1.825.469
COFINANCIACIÓN SENA	$ 330.199.434
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ 0
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ 36.720.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 366.919.434

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE		
Detalle:		
AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido	$	11.773.920,00
AF 2R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido	$	8.049.920,00
AF 3R 6.1.3 - Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante(Incluido v	$	796.320,00
AF 4R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido	$	8.049.920,00
AF 5R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido	$	8.049.920,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$	36.720.000,00

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	40	0	4	160	Curso
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	16	0	4	64	Taller
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	4	0	1	4	Conferencia
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	16	0	4	64	Campamento
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	16	0	4	64	Campamento
	TOTALES	92	0	**17**	**356**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	60	0	60
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	60	0	60
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	100	0	100
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	68	0	68
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	68	0	68
	TOTALES	**356**	**0**	**356**

Acción de formación campamento:

AF4 DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL TURISMO ECOLÓGICO Y LA CONSERVACIÓN DEL AGUA EN ARBOLETES.
AF5 PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA PARA LA SOSTENIBILIDAD EN ARBOLETES.

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo ARBOLETES - Vereda Pueblo Chino ARBOLETES - Vereda Arenosa
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	ARBOLETES - Vereda Holandita ARBOLETES - Vereda Pueblo Chino ARBOLETES - Vereda San José
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	ARBOLETES - Vereda San José ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo ARBOLETES - Vereda Arenosa
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	ARBOLETES - Vereda Pueblo Chino ARBOLETES - Corregimiento el Carmelo ARBOLETES - Vereda Arenosa

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA. ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Prorroga	MOD_021224_73	Viable	02/12/2024	SI	N/A
Cronograma	MOD_101224_165	Viable	09/12/2024	NO	N/A
Cronograma	MOD_141224_205	Viable	14/12/2024	NO	N/A
Cronograma	MOD_180225_329	Pendiente	17/02/2025	Pendiente	Pendiente

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	1/12/2024	IV_111224_79	72024323175	11/12/2024	Visita lineamientos
2	13/02/2025	AV_130225_118	72025018718	13/02/2025	Visita en sede.
3	19/01/2025	AV_190125_48	72025018718	19/01/2025	Visita en sede.

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 29 de noviembre de 2024 con radicado CIN_291124_887

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	15/01/2025	17/01/2025	CIN_170125_1916
AF02	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	25/11/2024	25/11/2024	CIN_271124_812
AF03	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial.	15/01/2025	17/01/2025	CIN_170125_1916
AF04	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	25/11/2024	25/11/2024	CIN_271124_812
AF05	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	26/11/2024	27/11/2024	CIN_271124_801

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	AMF_260125_133
AF2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	AMF_011224_67
AF3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial.	AMF_260125_133
AF4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	AMF_011224_67
AF5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	AMF_011224_67

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conveniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	1, 2 y 3	06/12/2024 09/12/2024 11/12/2024	LA_050225_276
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	1, 2 y 3	06/12/2024 09/12/2024 11/12/2024	LA_050225_276
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	1, 2 y 3	06/12/2024 09/12/2024 16/12/2024	LA_050225_276

Falta por entregar en la AF 2 grupo 4, en la AF 4 grupo 4, en la AF 5 grupo 4, en la AF 1 y AF 3 que no se han realizado hasta la fecha de la visita.

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA	RADICADO INTERVENTORIA
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes.	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	Digital	05/02/2025	CIN_050225_2276

2.6 Promoción y divulgación

Demostrar el cumplimiento Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo. Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación.

El conviniente entrega evidencia fotográfica del cumplimiento de la promoción y divulgación por medio de panfletos pegados en los postes, asociaciones y lugares donde se brindaría la ejecución de las acciones de formación.



2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

En la visita de interventoría realizada el día 28 de enero del 2025, el Conviniente no entrega el informe de los indicadores incremento de la formación.

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

Se evidencia entrega de los indicadores en el formato registro indicador tasa de incremento, sin embargo, el conviniente aún no realiza la entrega del informe análisis de resultados

Este informe debe ser integrado en el informe final.

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

En la visita de interventoría realizada el día 28 de enero del 2025, el Conviniente no entrega el informe de los indicadores incremento de la formación.

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

En la visita de interventoría realizada el día 28 de enero del 2025, el Conviniente no entrega el informe de los indicadores incremento de gestión.

2.7 Evento divulgación masiva

Durante el desarrollo de la visita, el convenio manifiesta que se va a realizar un evento de cierre, durante la certificación a los beneficiarios de las acciones de formación, según lo contemplado por el Conviniente este se planea realizar este evento una vez finalizado el último grupo.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

El conviniente a la fecha de la visita del 28 de enero del 2025, no suministra la entrega de la estrategia de divulgación FEEC

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando porque fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio deben dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento es:

AF4 Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes
AF 5 Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA, de los grupos ejecutados de las acciones de formación AF4 Y AF5 en el 2024 y cuenta con radicado interventoría n° CIN_070225_2322.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *"22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.".*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
AF2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	1	06/12/2024	LA_030225_270
		2	09/12/2024	LA_030225_270
		3	11/12/2024	LA_030225_270
		4		
AF4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	1	06/12/2024	LA_030225_270
		2	09/12/2024	LA_030225_270
		3	11/12/2024	LA_030225_270
		4		
AF5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	1	06/12/2024	LA_030225_270
		2	09/12/2024	LA_030225_270
		3	16/12/2024	LA_030225_270
		4		

Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia el "FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" firmado por director de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores; los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número CIN_070225_2322.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio evidencia el cumplimiento y entrega de la información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. CIN_070225_2322 para la acción de formación AF2 Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes, AF 4 Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes y AF5 Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	160	60	0	0,00	44,94%	0,00%	0,00%
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los	64	60	45	48,00	17,98%	75,00%	13,48%

	recursos hídricos en Arboletes							
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	4	100	0	0,00	1,12%	0,00%	0,00%
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	64	68	51	48,00	17,98%	75,00%	13,48%
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	64	68	51	48,00	17,98%	75,00%	13,48%
TOTALES		**356**	**356**	**147**		**100,00%**		**40,45%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 28 de enero de 2025 es del 40,45%

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma presencial el conviniente entrega:

Listados de asistencia originales correctamente diligenciados, acordes al cronograma y firmados por el capacitador y directora de proyecto.

El número de beneficiarios que se encuentran en ejecución por acción de formación corresponde al presupuestado.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	1	Arboletes	15	0	0
		2	Arboletes	15	0	0
		3	Arboletes	15	0	0
		4	Arboletes	15	0	0
2	Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	1	Arboletes	15	15	15
		2	Arboletes	15	15	15
		3	Arboletes	15	15	15
		4	Arboletes	15	0	0
3	Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	1	Arboletes	100	0	0
4	Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	1	Arboletes	17	17	17
		2	Arboletes	17	17	17
		3	Arboletes	17	17	17
		4	Arboletes	17	0	0
5	Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	1	Arboletes	17	17	17
		2	Arboletes	17	17	17
		3	Arboletes	17	17	17
		4	Arboletes	17	0	0
	Total	17		356	147	147

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 10.306.640	$ 4.162.380	$ 4.162.380			$ 4.162.380	40,39%
R1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$ 91.571.200	$ 14.400.000	$14.400.000			$ 14.400.000	15,73%

R1.2.1.3	"Profesional con título de especialización y experiencia relacionada comprobada, mínimo de tres (3) años. (Nacional)	$ 9.150.000	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R11.2	Se acepta la equivalencia del título de especialización	$ 2.700.000	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 19.740.000	$ 4.230.000	$ 4.230.000			$ 4.230.000	21,43%
R11.4	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 18.628.600	$ 13.971.450	$13.971.450			$ 13.971.450	75,00%
R2.1	Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 diás seguidos)	$ 36.376.000	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R2.2	Aplica para capacitadores nacionales con formación académica, capacitadores con experiencia en labores y saberes y para traductores simultáneos en caso de requerirse desplazamiento.	$ 655.000	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R4.	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional e internacional	$ 37.046.000	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 9.195.520	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R5.1.2.2.1	Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades	$ 414.500	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 11.604.810	$ 8.631.900	$ -	$ 8.631.900		$ 8.631.900	74,38%
R5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$ 5.736.640	$ 3.158.540	$ 3.158.540			$ 3.158.540	55,06%

R5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 976.920	$ 538.020	$ 445.606	$ 92.414		$ 538.020	55,07%
R5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 107.010	$ 39.360		$ 39.360		$ 39.360	36,78%
R5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 259.930	$ 120.060		$ 120.060		$ 120.060	46,19%
R8.1	Elaboración de Video	$ 538.330	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R8.2	Elaboración podcast	$ 1.374.000	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R8.3	Diseño e impresión de infografía	$ 278.570	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)	$ 7.554.560	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R6.1.3	Ambiente de formación de 151 beneficiarios en adelante(Incluido video beam y conectividad).Aplica para Conferencia y foro	$ 796.320	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
R7.	Gastos de operación del proyecto	$ 60.346.110	$ 9.300.000	$ 9.103.000	$ 197.000		$ 9.300.000	15,41%
R10.	Garantías - Pólizas	$ 1.825.469	$ 626.540	$ 626.540			$ 626.540	34,32%
R12	Transferencia de conocimiento	$ 3.017.305	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
TOTALES		**$ 330.199.434**	**$ 59.178.250**	**$50.097.516**	**$ 9.080.734**	**$ 0,00**	**$ 59.178.250**	17,92%

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $59.178.250, equivalentes a un 17.92% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $59.178.250, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, han sido pagadas $50.097.516, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente había recibido el primer desembolso por parte del SENA.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 36.720.000 distribuidos de la siguiente manera:

en dinero $ 0 y en especie $ 36.720.000.

3.2.1 Contrapartida en dinero

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA para este proyecto no cuenta ejecución en recursos de contrapartida en dinero.

3.2.2 Contrapartida en especie

ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA presenta ejecución de recursos de contrapartida en especie a la fecha.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 6.1.1	AF 1 R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)	$ 11.773.920,00	$ 6.037.440,00	$ 0	$ 6.037.440,00	51,28%
R 6.1.1	AF 2R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00	$ 6.037.440,00	$ 0	$ 6.037.440,00	75,00%
R 6.1.2	AF 2R 6.1.3 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 796.320,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	0,00%
R 6.1.1	AF 4R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00	$ 6.037.440,00	$ 0	$ 6.037.440,00	75,00%
R 6.1.3	AF 5R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 8.049.920,00	$ 0	$ 0	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 36.720.000,00**	**$ 18.112.320,00**	**$ 0,00**	**$ 18.112.320,00**	49,33%

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 330.199.434	$ 59.178.250	$ -	$ 59.178.250,00	17,92%
Contrapartida en dinero	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
Contrapartida en especie	$ 36.720.000	$ 18.112.320	$ -	$ 18.112.320,00	49,33%
Contrapartida total	$ 36.720.000	$ 18.112.320,00	$ -	$ 18.112.320,00	49,33%
TOTAL	**$ 366.919.434**	**$ 77.290.570**	**$ 0**	**$ 77.290.570**	**21,06%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.6914664, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Tipo Contrato	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
Prestación de servicios	Contratar una institución educativa de naturaleza jurídica que ofrezca la modalidad de educación presencial para el desarrollo de cinco (5) Acciones de Formación, que incluyen un (1) curso, dos (2) campamentos de formación, una (1) conferencia y un (1) taller, en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.7003709 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Asociación de Campesinos Productores de Antioquia Asocaproa, como parte de la	$ 100.721.200	1. Primer desembolso equivalente al quince (15%) una vez esté perfeccionado y en ejecución el contrato y cuando el avance del cronograma de ejecución técnica se encuentre en un diez por ciento (10%) previo aval de Asocaproa y/o supervisión. 2. Segundo desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el treinta y cinco por ciento (35%) de la ejecución técnica previo aval de Asocaproa y/o supervisión. 3. Tercer desembolso equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) una vez ejecutado el ochenta por ciento (80%) de la ejecución técnica previo aval de Asocaproa y/o supervisión. 4. Último desembolso equivalente al quince por ciento (15%) restante a la	31/12/2024	27/11/2024

	convocatoria pública No. DSNFT-0001-FEEC-2024.		terminación de las acciones de formación del proyecto aprobado, es decir, cuando el avance del cronograma se encuentre en un ciento por ciento (100%) previo aval de Asocaproa y/o supervisión.		
Prestación de servicios	Mediante el presente Contrato, el Contratista se obliga con el Contratante a prestar de forma autónoma e independiente sus servicios como director (a) integral del proyecto de Formación Especializada para la Economía Campesina presentado y aprobado por el SENA para la Asociación de Campesinos Productores de Antioquia, Asocaproa, bajo los lineamientos de la Convocatoria de Formación Especializada para la Economía Campesina 2024 y de acuerdo con la propuesta de servicios presentada por el Contratista, documentos que hacen parte integral del presente Contrato.	$ 40.000.000	1. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un diez por ciento (10%) de avance del proyecto. 2. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un treinta por ciento (30%) de avance del proyecto. 3. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un cincuenta por ciento (50%) de avance del proyecto. 4. Veinte por ciento (20%) cuando se haya presentado un ochenta por ciento (80%) de avance del proyecto. 5. Veinte por ciento (20%) a la finalización del proyecto.	31/12/2024	28/11/2024

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 413183004665 del banco BANCOLOMBIA S.A.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios del mes de diciembre de 2024, y enero 2025 El cual tiene movimientos registrados y su saldo es de $1.017,10

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $0, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

MES	AÑO	saldo anterior	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Diciembre	2024	$ 399,00	$ 49.529.915,10	$ 36.631	$ 1.667	$ 0	$ 49.565.278,10
Enero	2025		$ 0	$ 15.250	$ 269.535	$ 49.309.976	$ 1.017,10
Marzo	2025		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	2025		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

La representante legal ABILIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CC 71.940.413 y el contador público JASSON TAMAYO RUIZ con cedula de ciudadanía N° 1.033.649.159 de tarjeta profesional No TP 292232-T, manifestaron mediante certificación del 5 de enero de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales y cuota de aprendizaje.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La representante legal ABILIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CC 71.940.413 y el contador público JASSON TAMAYO RUIZ con cedula de ciudadanía N° 1.033.649.159 de tarjeta profesional No TP 292232-T, manifestaron mediante certificación del 5 de enero de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio.

Durante los últimos seis (6) meses, ha cumplido con las obligaciones de pago al Sistema de Seguridad Social Integral: sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; o en su defecto, no se encuentra obligada a efectuar tales pagos por no tener vinculado laboralmente a personal.
Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La representante legal ABILIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CC 71.940.413 y el contador público JASSON TAMAYO RUIZ con cedula de ciudadanía N° 1.033.649.159 de tarjeta profesional No TP 292232-T, manifestaron mediante certificación del 29 de enero de 2025 que la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA – ASOCAPROA certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del (07) de (diciembre) de 2024, firmada por el contador de la entidad JASSON TAMAYO RUIZ, portador de la tarjeta profesional TP 292232-T en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. CO1.PCCNTR.7003709, Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la cláusula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones y organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04

- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05.
- Cita reunión lineamientos interventoría- COM_161124_06
- Cumplimiento último día de capacitación por grupo al finalizar la acción de formación COM_221124_13.
- Reportes mensuales para la interventoría COM_271124_14.
- Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto COM_051224_16.
- Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación COM_051224_17.
- Estructura informe final interventoría COM_081224_18.
- Requisitos segundo desembolso COM_081224_19.

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Segundo desembolso	ASI_191224_75	72024331286	19/12/2024	CIN_140125_1821
Solicitud de información	Segundo desembolso	ASI_010225_161	72025039986	01/02/2025	CIN_070225_2322

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

Indicadores de impacto
Ejemplar de material de formación al SENA
Ejemplar de material de formación a los beneficiarios
Entrega de estrategia de divulgación masiva FEEC
Contratos del contador público y docentes subir al drive
Reintegros de los rendimientos financieros pendientes

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.6914664 de 2024.

NELSON JAVIER PUERTA LOPEZ.
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo